

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

ANA MARIA
CASTAÑEDA

APROBADO
30. Julio 2014

PROPOSICIÓN

710

Autorícese a la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República sesionar de manera descentralizada en la subregión de La Mojana y citar a las entidades que se consideren pertinentes. Esto de acuerdo con la proposición 07/24 aprobada en la Comisión Sexta Constitucional Permanente en sesión del día 30 de julio del año en curso.

La convocatoria se realizará en un lugar, hora y fecha que defina la mesa directiva de dicha comisión.

Se adjunta la proposición mencionada anteriormente,

Ana María Castañeda

Senadora de la República

30 Julio 2014



Com. VI
R. C. M. R.
Julio 30/24

PROPOSICIÓN

SITUACIÓN LA MOJANA

Por medio de la presente, y teniendo en cuenta la situación de la subregión de La Mojana, permítase a la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República sesionar de manera descentralizada en este territorio y citar a las entidades que se consideren pertinentes. Esto en un lugar, hora y fecha que defina la mesa directiva.

JUSTIFICACIÓN

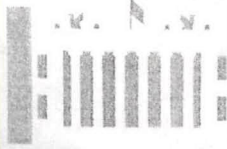
El día de hoy, quiero hacer un llamado ante esta Comisión y a las entidades competentes por la situación de La Mojana; nuevamente por esta región que hoy en día enfrenta emergencias en varios frentes, no solo por las inundaciones, sino también en temas de conectividad y obras públicas que no avanzan.

En primer lugar, el flagelo latente y permanente de las inundaciones sigue afectando a esta región. El sector conocido como "Caregato" no ha podido ser cerrado y las obras están en este momento paralizadas. Desde aquí hago un llamado a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, a que agilice cualquier tipo de trámite o traba para que las obras avancen en buen término.

Sobre esto, incluso, el pasado 7 de mayo, la Procuraduría General de la Nación pidió un informe al director de la Unidad sobre esta obra, llamado que fue repetido recientemente el 25 de julio. Esto para prevenir un posible detrimento patrimonial a la nación.

Otro asunto sobre el cual se pronunció la procuraduría es la situación del daño en la estructura del puente de las Pozas en jurisdicción de San Benito Abad, sobre la vía San Marcos – Majagual en el kilómetro 18 que impide ahora la conexión terrestre de

30 julio 2020



los municipios de Guaranda y Majagual, con San Marcos y el resto del departamento de Sucre. Situación sobre la cual INVIAS ya se ha hecho cargo luego de días de llamados de la comunidad.

Por último y no menos importante, hay una vía en el sector conocido como "La Ye de los Arrastres", un tramo de 17 kilómetros que va desde la vereda El Portón en el municipio de Majagual hasta la vereda Nueva Esperanza en Guaranda; vía que conecta con la troncal de La Mojana. Hago un llamado para que se ponga la lupa sobre este contrato para que haya transparencia en la ejecución y se retomem las obras.

Esta vía fue contratada para su mejoramiento por la Gobernación de Sucre, sin embargo, hoy las obras también están paralizadas y la vía está deteriorándose.

Como se denota, ahora son varias emergencias que afronta La Mojana, emergencias que no dan espera y que están impactando considerablemente en la calidad de vida de los habitantes.

Ana María Castañeda

Senadora de la República